SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

RESOLUCION DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N° 089 2015-P-SBCH

Chiclayo, 05 de Agosto 2015

Visto, el Memorándum N° 226-2015-G-SBCH de fecha 30 de Julio 2015 en el que se le encarga a la servidora Janet del Rocío RODRIGUEZ LOPEZ la Jefatura de la División de Patrimonio e Inmobiliaria;

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad que esta División desarrolle normalmente sus funciones, es necesario encargar la jefatura a la servidora que se cita en el visto de la presente resolución;

Que, el Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 005-90-PCM; Decreto Supremo N° 051-91-PCM y Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP que aprueba el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", establecen las condiciones para las encargatura tanto de puesto como de funciones, y;

Estando a lo dispuesto por la Gerencia de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo y a la Resolución de Alcaldía N° 047-2015-MPCH/A;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar a la servidora Janet del Rocío RODRIGUEZ LOPEZ, SERVIDORA CONTRATADA BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, el cargo de Jefe de la División de Patrimonio e Inmobiliaria de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo Nivel F-1, con efectividad desde el 31 de Julio 2015 por el período de tres (03) meses.

Artículo 2°.- La citada servidora tendrá derecho al pago de la diferencia entre la remuneración total que percibe y la remuneración total del puesto materia del encargo.

Artículo 3°.- Remitir copia der la presente resolución a las dependencias administrativas y a la servidora mencionada para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

12 AGO. 2015

SOCIEDAD BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO:
Es copia Fiel del Original que tengo a la Vista.
Elena Cabrera De Cespedes
FEDATARIA

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CHICLAYO
Dra. Rosario Veraategui León
PRESIDENTA

ELIAS AGUIRRE N° 248 Telf. 074 -231577 Telefax 074-270626 - CHICLAYO
Página Web: www.sbch.gob.pe
Correo Electrónico: beneficenciasbch@sbch.gob.pe